DICIEMBRE 3 DE 2025
MAGANGUE-BOLIVAR.

SEÑOR
MANUEL PEÑA TEHERAN
SECRETARIO DE PLANEACION INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO.

Referencia: RESPUESTA A SOLICITUD DE PRORROGA No. 3, DEL CONVENIO COI-*002-2025,* cuyo objeto es: *"AUNAR ESFUERZO PARA LA REVISIÓN Y ELABORACIÓN DEL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE*

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la solicitud de prórroga No. 3 del **CONVENIO COI-*002-2025,*** *emitida por* **ASOCIACIÓN MUNICIPIOS DE LA COSTA "ASOMUCOSTA",** representada legalmente por: **RAFAEL DAVID GENES BALLESTEROS** identificado con cedula de ciudadanía **No 1.047.374.766,** donde manifiesta que solicita la ampliación del tiempo de ejecución del convenio en referencia atendiendo que:

- Al proponer el calendario de presentación del nuevo (POT) de Magangué se encuentran con problemas de tiempo, por lo tanto, proponen un cronograma que va del 09 de diciembre al 31 de diciembre del presente año.

Una vez analizada y Corroborada la información expuesta por La asociación nos permitimos manifestar que la prórroga solicitada es avalada por la interventoría de este convenio.

Y a su vez solicitamos se prorrogue el contrato MC-05-2025, por el mismo tiempo, contrato que tiene por objeto: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURIDICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA EL PROYECTO CON CODIGO BPIM 202413430064 "REVISIÓN Y ELABORACIÓN DEL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE**. atendiendo a la Prórroga del **CONVENIO COI-*002-2025***

Atentamente

Arq. RICARDO CARCAMO GUERRA
INTERVENTOR.